

## DECRETO 180/2015

Visto el expediente de modificación presupuestaria 2/2015 del PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, mediante transferencia de créditos por importe de 38.293,45 €.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que cumple lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, y 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas.

### RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria correspondiente al PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, quedando las partidas de gastos en la forma que a continuación se detallan:

#### Transferencias de crédito

Partida Presupuestaria		Crédito Inicial	Modificación	Crédito Definitivo
340 15000	Productividad	5.312,98	-5.312,98	0,00
342 15000	Productividad	7.022,59	-7.022,59	0,00
34112 15000	Productividad	3.957,88	-3.957,88	0,00
342 13001	Productividad	29.349,54	-22.000,00	7.349,54
340 13002	Productividad	277.679,18	38.293,45	315.972,63
<b>T O T A L... ..</b>		<b>323.322,17</b>	<b>0,00</b>	<b>323.322,17</b>

Palencia, a 26 de Mayo de 2015

EL ALCALDE,

Ante mí,  
La Secretaria,

Fdo: Alfonso Polanco Rebolleda